

RESOLUCIÓN CONTRATO. Convocatoria 38 / 2021

Reunido el tribunal de la convocatoria 38 / 2021 y habiendo sido realizado el proceso de selección en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2021, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve la convocatoria de un contrato de “Responsable de la Unidad de Bioinformática y Bioestadística” para:

“Coordinar la participación de INCLIVA en la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT) promovida por el Instituto de Salud Carlos III y coordinar el desarrollo de estudios genómicos en el marco de los proyectos de investigación en desarrollo por parte de INCLIVA” y llevar a cabo el proyecto: “LA MEDICINA DE PRECISIÓN EN ONCOLOGÍA: desarrollo de nuevas aproximaciones tecnológicas para la sección de tratamientos personalizados en Inmunoterapia”.

Vistas las solicitudes presentadas se acordó conceder el contrato a:

Candidata: **Sheila Melisa Zúñiga Trejos. 11,5 puntos.**

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@incliva.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.